



Con fundamento en lo previsto por los artículos 29 fracción III, 30, 31 y 47 fracción III y VIII todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 4, 5 y 16 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal, me permito convocarle a usted el día martes 13 trece de septiembre del año en curso, a las 09:00 nueve horas, para llevar a cabo Sesión Solemne del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en su Recinto Oficial, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaratoria de quórum y legal Instalación de la Sesión Solemne del Ayuntamiento de fecha martes 13 trece de septiembre del 2016 dos mil dieciséis.
2. Presentación del Primer Informe de Gobierno por parte del C. Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco.
3. Formal Clausura de la Sesión Solemne del Ayuntamiento.

Atentamente,

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"
Zapopan, Jalisco, a 07 de septiembre del 2016

LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**